

# Plataforma de Transparencia y Acceso a la Información Pública

El Programa Nacional Aurora inicia sus operaciones a través de la nueva Plataforma de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la PCM, la cual permitirá solicitar información pública de manera sencilla y remota.

## Ten en cuenta lo siguiente:

- El horario de recepción de solicitudes es de **lunes a viernes de 8 a. m. a 4 p. m.**
- Las solicitudes presentadas fuera del horario indicado serán registradas con la fecha del siguiente día hábil.



Registra tu solicitud en:

[bit.ly/AccessoIPAurora](https://bit.ly/AccessoIPAurora)



De acuerdo a lo establecido en el Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N.º 27806, las solicitudes serán **respondidas en un plazo no mayor de 10 días hábiles.**



Cuando no se pueda cumplir con el plazo señalado, por única vez, después de dos días hábiles de presentar el documento, se informará al/la solicitante la nueva fecha que se responderá.



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Programa Nacional  
**AURORA**



BICENTENARIO  
PERÚ  
**2024**